



con cargo al capitulo 5.º art.º 2.º del ppe
supuesto corriente.

Se se abona a Juan Arno y Jimenez la
cantidad de dos pesetas con cargo al
capitulo de Suppventos, por la condu-
cion a Casavaca del espanto robado
a D. Ricardo Merlo, para suppen-
cion al Argado de Justo del partido.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto que firmaron
todos los asistentes de que certifico.



Pedro Espinosa *Ricardo Merlo*
Juan Arno

Jos Maria Savaoro *Morera*

Luis Sanchez chico *Puente*
Agustin Yareo
Jesus Martinero *y Lopez*

Juan Pedro Lopez
José Sanz Delgado + Garcia *Juan y Garcia*

Señon ordinaria del dia 6. Por causa del llamo
de nuevo del 884. pbliguen a J. uniento y declaracion de
solocidad no pudo venir a los la señon
ordinaria de este dia. lo que anoto por
medio de la presente de que cert

